



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS en su condición de **Diputado** del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de D. Pedro Sánchez ha declarado en el Congreso de los Diputados que, en los meses de marzo, abril y mayo, en plena pandemia de coronavirus y con las fronteras cerradas, salvo excepciones de repatriación, por el estado de alarma, llegaron a las costas españolas 2.001 inmigrantes irregulares sin que se hicieran pruebas PCR generalizadas, las más fiables.

Asimismo, el número provisional de personas en situación irregular llegadas a las costas españolas por «**medio de embarcaciones**» durante marzo, abril y mayo ascendió a 1.940 personas. Por meses, en marzo fueron 964, casi el doble que en el mismo mes del año anterior (568); en abril, 440, la mitad que en dicho periodo de 2019_(991) y, finalmente, en mayo, 536, también la mitad respecto al año anterior (1.050).

1



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Como principal provincia receptora se encuentra Las Palmas (Canarias), con 1.951 inmigrantes irregulares llegados a sus costas; seguida de Almería, con 1.202; Granada, con 542; Málaga, con 505; Murcia, con 492; Cádiz, con 246; Tenerife, con 211; Alicante, con 147; Baleares, con 89; y la ciudad autónoma de Melilla, con 45.

Del número de personas que consiguieron entrar de manera irregular a través de Ceuta y Melilla, saltando la valla delimitadora del territorio de soberanía española o forzando alguno de los pasos fronterizos en dichas ciudades autónomas, el Gobierno informa de la entrada de 6 inmigrantes en marzo y 55 en abril.

El Ejecutivo también señala que «desde el instante en que Salvamento Marítimo en alta mar, o Cruz Roja, ya en el puerto, detectasen a alguna persona con síntomas que pudieran ser indicativos de sospecha de riesgo para la salud pública, deberán actuar conforme al Protocolo de Sanidad Exterior y al 'Manual de actuación ante alertas sanitarias en fronteras', al que hace alusión aquí».

El protocolo contempla, el proceso de recepción, acogida y posterior derivación, estableciendo la obligación de adoptar medidas de distancia social, aislamiento y lavado de manos, utilización de equipos de protección individual, pruebas diagnósticas cuando sea necesario, identificación de casos positivos y trazabilidad y cuarentena de los contactos, así como en la formación del personal.

Este protocolo de Sanidad exterior no recogía la aplicación generalizada de test PCR en el punto de llegada, sino que únicamente hablaba de realizar pruebas de

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 43464 03/07/2020 10:35



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

diagnóstico «cuando sea necesario», es decir, si se observaban síntomas compatibles con coronavirus tras una inspección médica o control de temperatura. De esta forma, la práctica habitual era realizar test solo a los sintomáticos, por lo que los asintomáticos escapaban a este filtro, y ese test inicial era serológico o rápido, no PCR (el más fiable), por lo que podían darse falsos negativos. Sólo a quienes daban positivo en dicho test rápido, se les practicaba después un PCR, pero exclusivamente a ellos.

El **paciente cero del brote de Navalморal de la Mata** (Cáceres) es un inmigrante llegado en patera a Almería y que fue enviado por la Delegación del Gobierno a Extremadura sin ser sometido a un test PCR dado su carácter asintomático.

Este paciente cero se encuentra actualmente en paradero desconocido y con una orden de busca y captura. Parece ser que habría llegado a las costas españolas en patera el pasado 24 de mayo y no le fue practicado un test PCR ni en su punto de llegada, ni en su punto de alojamiento, competencia ya de la Junta de Extremadura.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántos inmigrantes irregulares han entrado en España desde diciembre de 2019?
- 2.- ¿Cuántos de ellos tenían fiebre?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- 3.- ¿Qué test microbiológicos se les hicieron?
- 4.- ¿A cuántos se les hicieron test para detectar el coronavirus SARS-Cov-2?
- 5.- ¿A cuántos se les realizó PCR de coronavirus SARS-Cov-2?
- 6.- ¿A cuántos se les realizó test de serología de coronavirus SARS-Cov-2?
- 7.- ¿Idem para Ziehl en esputo?
- 8.- ¿Idem para Mantoux?
- 9.- ¿Idem para gota gruesa para malaria?
- 10.- ¿Por qué el protocolo de Sanidad exterior no contemplaba la aplicación generalizada de test PCR en el punto de llegada?
- 11.- ¿Descarta el Gobierno que haya relación causal entre la no realización de PCR y la aparición del brote en Navalmoral de la Mata, ya que se ha afirmado que su origen es un caso importado de Almería en el mes de mayo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de julio 2020.

Juan Luis Steegman Olmedillas

Diputado GP VOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GP VOX